"1983-2023. 40 años de Democracia"

Objeto:

Control semestral de seguimiento de observaciones pendientes de regularización y de planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades

Período auditado:

Desde el año 2018 hasta el 30 de septiembre de 2022.

Normativa relevante:

Decreto № 925/08.

Decreto № 40/09.

Res. № 124-SGCBA/12.

Res. № 198-ENTUR/18.

Res. № 12-ENTUR/19.

Res. № 2-ENTUR/20.

Res. № 7-ENTUR/21.

Res. № 36-ENTUR/22.

Equipo auditor: Auditor Interno Titular: Cdora. CHARLIN, Nancy Viviana.

Circular № 1-SGCBA/20.

Gerente Operativo Coordinación de Auditorías:

Lic. SZTYRLE, Federico.

Equipo de Trabajo: Cdora. BACHER Mónica Miriam.

Informe Ejecutivo PROYECTO N°002/23

Secretaría General y Relaciones Internacionales F/N Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley Nº 2.627

Alcance:

La auditoría se llevó a cabo en todas las áreas del ENTUR, desde el 02/01/2023 al 27/03/23. Comprendió la revisión de todas las observaciones pendientes de regularización, originadas en los informes de auditoría emitidos por la UAI y por la SGCBA hasta el 30/09/2022. Los procedimientos aplicados incluyeron el relevamiento del estado actual de todas las observaciones, la revisión y análisis de la documentación remitida por las áreas, como evidencia de la implementación de los planes de acciones correctivas.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del análisis realizado surgieron los siguientes resultados:

- De un total de 81 observaciones objeto del presente seguimiento se verificó la implementación de los planes de acción correspondientes a 49 observaciones, es decir un 60% del total, resultado similar al obtenido en el seguimiento anterior de 49 implementaciones que representaban el 58% del universo.
- Se redujo de 27 a 20 la cifra de observaciones que se encuentran en proceso de regularización, que en términos porcentuales implica una disminución de 32 a 25% del total.
- Se incrementó levemente la cantidad de observaciones no regularizadas de 6 a 8 casos, representando un incremento porcentual del 7 al 10% del total.
- La cantidad de observaciones no regularizables asciende a 4 es decir el 5% del total, similar al informe anterior con 3 casos, o sea el 4% del total.

Se concluye que en el período auditado el ENTUR continuó avanzando significativamente en la regularización de observaciones pendientes de períodos anteriores, debido al trabajo y compromiso de todas las áreas, entre las cuales se destaca en el presente informe la DGDTU con la regularización de 22 observaciones sobre un total de 23, esto es el 96% de su total.

Sin perjuicio del avance señalado, se recomienda continuar avanzando en la implementación de los planes de acción comprometidos, fortaleciendo la eficacia y eficiencia de los procesos, en pos de la mejora continua de las operaciones.



G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S "1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto Nº 002/23: "Control Semestral de Seguimiento de Observaciones Pendientes de Regularización y de Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades".

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.